Acta de la Sesión N° 72 de marzo 2020 Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 10/03 /2020	Hora inicio: 15:10 hrs	Hora término: 17:01 hrs.
Tipo de actividad: Sesión de marzo del Consejo Sociedad Civil.	Lugar: Sala reuniones 9° piso MTT.	Dirección: Amunátegui 139
N° Total Asistentes: 11	Mujeres: 6	Hombres: 5

Participantes:

Amarilis Horta: Bicicultura	Alberto Escobar: Automóvil Club de Chile.
Jaime Valenzuela: SOCHITRAN	 Manuel Dabanch: Colectivo Muévete
Claudia Rodríguez: ONG NO CHAT	 Ximena Vásquez: Corporación Ciudad Viva
Enrique Olivares: Red OSEV	 Catalina Guevara: Coordinación de Usuarios MTT
Axel Rimbaud: MEL	 Carolina Acuña: Coordinación de Usuarios MTT
Karina Muñoz: Fundación Conciencia Vial	

Tabla de la Sesión Nº 72

- 1. Discusión y aprobación de la Tabla
- 2. Aprobación de acta anterior (sesión N° 71)
- 3. Mejoramiento de los procedimientos del COSOC.
- 4. Métodos de trabajo del COSOC frente a las contingencias, urgencias y crisis
- 5. Ajuste del Plan de Trabajo COSOC 2020
- 6. Acuerdos

Temas Tratados:

1. Discusión y aprobación de la Tabla

Manuel Dabanch solicita adicionar 2 puntos a la Tabla; el primer punto, la posibilidad de estudio de riesgo inminente de ciclos motorizados en ciclovías; el segundo punto, aumento de dispositivos de seguridad en automóviles pensados en la protección de peatones y ciclistas. Se da un largo intercambio al respecto, sobre la viabilidad de solicitar al MTT la realización de estudios, sobre la existencia o no de datos y la calidad de estos. Alberto Escobar indica que el mercado chileno no dispone masivamente de sistemas de protección al peatón tales como freno autónomo de emergencia, usados para equipar autos de alta gama, los alemanes (Audi, BMW, Mercedes Benz, Volvo, Jaguar, etc.) pero que como miembro y director de Latin NCAP, Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos para América Latina y el Caribe, estaría encantado de acompañar una moción de este tipo, poniéndose a disposición para tratarlo a profundidad.

Amarilis Horta hace hincapié en que consejeros y consejeras pueden siempre y tienen todos el derecho de proponer temas para la tabla, pero que éstos deben tener un enunciado claro y ser planteados antes de la sesión, oportunamente, cuando el Secretario envía la propuesta de tabla para la próxima sesión, a fin de que estos se discutan por correo electrónico o chat grupal de WhatsApp y se zanje su oportunidad y viabilidad antes de la sesión, para que el desarrollo de la sesión no se vea entorpecido y pueda haber un manejo más eficiente del tiempo.

Karina Muñoz, solicita que se contacte a Consejero **Marcos Castro** de Asociación de Motoristas Pro-Chile – AMPROCH, por sus reiteradas inasistencias a sesiones del COSOC.

Por su parte, **Claudia Rodríguez** propone revisar procesos de mejora que quedaron pendientes en sesión extraordinaria. Se decide incorporarlo al punto 4 de la tabla.

Se modifica orden y redacción de Tabla, quedando aprobada de la siguiente forma:

- 1. Revisión y aprobación de la Tabla
- 2. Solicitud de palabra de Axel Rimbaud, representante de MEL
- 3. Aprobación de acta anterior (sesión N° 71)
- 4. Procedimientos y principios del COSOC.
- 5. Métodos de trabajo del COSOC, contingencia, urgencias y crisis.
- 6. Ajuste del Plan de Trabajo COSOC 2020
- 7. Acuerdos

2. Solicitud de palabra Axel Rimbaud

Axel Rimbaud solicita a la presidenta considerar una exposición suya como punto 2 de la tabla para entregar informaciones varias, ya que debe retirarse a las 16 horas para ir a Valparaíso al Congreso, por PL que penaliza el delito de alto exceso de velocidad. Señala que:

- por problemas encontrados en el Registro Civil, no han podido avanzar en la inscripción de su organización, por lo que MEL no podrá participar en proceso eleccionario
- que ésta es su última participación en el Consejo debido a que regresa a Francia. Catalina Guevara, Amarilis Horta, a nombre del Consejo y los consejeros presentes, agradecen a Axel Rimbaud su participación y aportes a este COSOC y a la causa de la convivencia y seguridad vial de Chile.
- que esta tarde se espera se resuelva en el Congreso el proyecto de ley de carreras ilegales: las carreras clandestinas, y en ese marco, el alto exceso de velocidad. Serán tipificados como delito, aquellos que registren un exceso de más de 50 km/h sobre el límite establecido y los excesos de velocidad con resultado de muerte.

3. Aprobación de acta anterior (sesión N° 71)

Las y los consejeros presentes aprueban acta de la sesión N° 71, de enero 2020.

4. Procedimientos y principios del COSOC

Se revisa punto por punto el documento "Principios orientadores COSOC SUBTRANS" con el fin de actualizarlo, los capítulos correspondientes a principios, esferas y líneas de trabajo. El documento se mantiene casi en su totalidad sin alteraciones y en ciertos puntos la redacción fue complementada o modificada para un mejor entendimiento. En la revisión de principios el concepto *Fiscalización* se elimina, ya que **Catalina Guevara** explica que no es competencia del COSOC fiscalizar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; que los COSOC son órganos consultivos que deben aportar a la retroalimentación de la información entre el ministerio y la ciudadanía. Por ello se cambia el título del punto mencionado a Canalización Ciudadana.

A propósito del punto "Visibilidad pública y fortalecimiento del COSOC", Manuel Dabanch plantea que en el Consejo Consultivo de DTPM hay dos representantes que pertenecen a la SOCHITRAN, uno de ellos Jaime Valenzuela, quien representa en ese consejo al COSOC de la SUBTRANS. Por esta razón propone, sea otro el Consejero que represente a este COSOC en esa instancia, para ampliar el espectro de las visiones allí representadas y fortalecer la posición del COSOC. Amarilis Horta explicó que Jaime Valenzuela representa al COSOC, no a la SOCHITRAN, que fue invitado por la DTPM en su calidad de Presidente del COSOC de la SUBTRANS, cuando ese organismo se constituyó, y que cuando ella pasó a ser Presidente, por sus conocimientos y trayectoria, le pidió a Jaime que continuara representando a nuestro COSOC en ese consejo, lo que fue ratificado por el COSOC y aceptado por Jaime. Catalina Guevara agregó que Jaime Valenzuela tiene experiencia y conocimientos específicos que hacen recomendable dicha representación. La presidenta preguntó si había algún consejero que quisiera actuar como representante del COSOC en el Consejo Consultivo, obteniendo respuesta positiva sólo de Manuel Dabanch. Amarilis Horta solicita un pronunciamiento de los consejeros presentes frente a la disyuntiva de que Jaime Valenzuela continúe representando al COSOC o que sea reemplazado por Manuel Dabanch. Los consejeros por unanimidad acuerdan que se mantenga como representante a Jaime Valenzuela.

El documento actualizado con los principios que orientarán el accionar del COSOC en el nuevo período 2020-2022, queda definido y acordado de la siguiente manera:

Principios que orientan el trabajo del COSOC

- Seguridad y convivencia vial, pacificación del tránsito.
- Convivencia armónica y respetuosa en el espacio público vial.
- Inclusión y protección de los usuarios vulnerables de la vialidad.
- Democratización y redistribución del espacio público vial.
- Fortalecimiento de los modos de transporte social y ambientalmente sustentables, con especial énfasis en la movilidad activa y aquellos que fomenten estilos de vida saludables.
- Respeto y valoración de las diferencias, apoyo mutuo, trabajo mancomunado entre las organizaciones miembros del Consejo.
- Promoción de la movilidad con enfoque de género, accesibilidad, e inclusión.

Esferas de trabajo del COSOC Nacional

- Legislación y normativa
- Políticas públicas de movilidad y transporte terrestre
- Canalización ciudadana
- Transparencia
- Presupuesto Ministerial
- Estudios, consultas, encuestas
- Participación ciudadana

Líneas de trabajo del COSOC Nacional

- Modernización y mejoras de la normativa.
- Mejoras del transporte público motorizado y no motorizado en eficiencia, sostenibilidad y acceso.
- Implementación de facilidades para la movilidad a energía humana, peatones y usuarios de ciclos.
- Implementación de estudios, medidas y campañas de desincentivo al uso del automóvil.
- Implementación de campañas de promoción de modos de transporte social y ambientalmente sustentables.
- Implementación de facilidades para la intermodalidad ciclo-transporte público.
- Visibilización de las características y necesidades diferentes de los distintos modos (ciclos, motocicletas) y usuarios (mujeres, niños, personas mayores y con discapacidad).
- Disminución y fiscalización de velocidades máximas.
- Democratización de la inversión pública en movilidad y transporte.
- Visibilidad pública y fortalecimiento del COSOC.
- Apoyo a las iniciativas de las organizaciones miembro del COSOC.
- Establecimiento de redes con organizaciones no pertenecientes al COSOC y trabajo con otros Consejos.

5. Métodos de trabajo del COSOC frente a las contingencias, urgencias y crisis.

Canal directo con la autoridad: Ante contingencias los consejeros se podrán de acuerdo vía WhatsApp del requerimiento, consulta o propuesta a presentar, la presidenta u otro miembro de la directiva contactará a **Catalina Guevara** vía celular, con el fin que ella pueda en el menor tiempo posible contactar según corresponda a autoridades o jefaturas para transmitir las inquietudes del COSOC y luego informar a consejeros y consejeras del resultado.

6. Ajuste del Plan de Trabajo COSOC 2020

No se abordó el tema.

7. Acuerdos

No se abordó el tema.

8. Nuevos acuerdos

- Cuando algún consejero desee proponer un tema para la tabla, debe formularlo con claridad y proponerlo por correo electrónico enviado a todos los consejeros y propiciar su inmediata discusión por correo o WhatsApp, para de esta manera poder alcanzar a revisar en la sesión respectiva todos los puntos acordados e incorporados a la tabla.
- Se acuerda que **Jaime Valenzuela** siga representando al COSOC en el Consejo Consultivo de la DTPM.

9. Temas emergentes

- Se comunican con **Manuel Verdugo** el cual indica que no podrá asistir debido a que se encuentra con su estado de salud delicado.
- Karina Muñoz solicita que se contacte a Consejero Marcos Castro de Asociación de Motoristas Pro-Chile – AMPROCH, por su reiterada inasistencia a sesiones del COSOC.

Se cierra la sesión a las 17.01 horas ya que varios consejeros debían retirarse.